

Matrimonio y Parto entre los Mayas

*Dr. Carlos Paredes *, Prof. José Luis López, ** Dr. Juan Manuel Pérez ****

Diego García de Palacios, escribió una carta el 8 de marzo de 1576 a Felipe II, Rey de España en la que le dice haber encontrado una ciudad muerta junto al pueblo de Copan en la que sobresalían soberbios edificios, de tantas edades que se había perdido la memoria y noticias de los que hicieron y fabricaron tan grandes antigüedades.



medianos y grandes. Tales grupos responden a la denominación clásica de gente, fratrías y tribus, aunque lleven otros nombres y tuvieran variaciones.

Los grupos gentilicios la constituyen los hogares familiares, las fratrías se agrupaban en aldeas y las tribus se extendían en un territorio propio, y en

etapa urbana se enrollaban en torno de un centro económico, religioso y administrativo.⁰⁰¹

Copan quiere decir "Enroscado, enrollado", la serpiente que avanza con su movimiento característico en busca de reposo al hallarlo se enrolla. Cosa igual hacían las tribus que viajaban, forma un largo camino humano y al arribar a la tierra prometida se enrollaban o enroscaban.

Los Mayas entonces tuvieron su mayor esplendor en Copan en el año 353 antes de Cristo, tenían una organización familiar dividida en grupos pequeños,

La edad para casarse entre los Mayas era de 18 años para los hombres y 14 años para las mujeres, los varones no podían casarse con mujeres que llevaran su mismo apellido, pero si podían hacerlo con las que descendieran del linaje de su madre aun cuando fuesen primos carnales.⁽⁶⁸⁾

Como mínimo, cada mujer estaba casada con 5 hombres y cada hombre tenía 5 mujeres. Los hijos eran ciertos para la madre, no existía el concepto de padre. De allí venía la preponderancia moral de la madre en la comunidad Maya.

Médico General. La Paz, Departamento de la Paz. Ex-Director del Museo de Antropología e Historia. Profesor Titular III. Facultad de Ciencias Médicas UNAH.

La elección matrimonial era asunto de familia y no de los que se iban a casar, había concertadores de matrimonio profesionales y se aseguraban que los contrayentes pertenecieran al mismo estamento social y reunieran virtudes para el matrimonio y además precisaba en el libro de los días astrológicos si las fechas de nacimiento, nombres y fechas proyectadas para la boda caían en días afortunados; también al casamentero se le confiaba el delicado trabajo de fijar una especie de dote que los padres de la muchacha debían dar.^{ft7)}

La mujer Maya anhelaba tener hijos y la experiencia le enseñaba que el período menstrual duraba lo que una revolución sinódica de la Luna y que la duración de la preñez era de nueve períodos menstruales enteros.®

El día de la boda una comitiva de mujeres y ancianos iban en busca de la muchacha y la llevaban junto al novio, entonces un anciano, Sacerdote o Cacique (dependiendo del estrato social) anudaban los mantos de sus vestidos y exhortaban a los contrayentes a llevar una vida recta, luego hacían una gran fiesta.

La noche de bodas los novios recibían instrucción sexual de dos ancianos para mejorar su deficiente conocimiento de la materia.®

La mujer oraba a la Diosa Ixchel para la que le concediera muchos hijos ya que si resultaba estéril, podía ser repudiada por su esposo. Las madres con embarazos gemelares eran consideradas como dilectas a la Diosa Ixchel. En caso de esterilidad se acudía a la oración y penitencias y a prácticas de ciertas medidas como bañarse en cierta fuente de agua de mal olor y de peor sabor que eran calentadas para contrarrestar la frialdad de la matriz y lograr ser fecundada, también tomaban brebajes hechos con hierbas.®

La comadrona examinaba la embarazada durante los últimos meses y le prescribía la dieta e higiene, así como baños de vapor y también palpaban el útero y si encontraban que el producto era transverso trataba de colocarlo cefálico por maniobras externas. También recomendaban el reposo en caso de hemorragia vaginal durante los primeros meses y consideraban como causa del aborto el coito excesivo, el abuso de los baños de vapor, el exceso de trabajo, los sustos y los hechizos.TM

La partera no pertenecía al clan sacerdotal que practicaba la medicina ni a la nobleza, sino que al pueblo, pero gozaban de distinción que las colocaban sobre la generalidad.

El momento del parto era llamado "la hora de la muerte", pues la mujer consideraba que el parto era un combate de un niño que proviene del cielo y lucha para introducirse en su seno, siendo necesario que en su vientre muera una porción de su propio ser, para que de este modo, se produzca el nacimiento de una nueva vida, exactamente igual a como en la tierra muere el grano de maíz para que la planta nazca.⁽²⁾

Cuando se iniciaba el trabajo de parto también estaban presentes los familiares del muchacho y la parturienta, pudiendo haber de dos a tres parteras si la mujer era de condición social alta, el esposo sostenía a la parturienta tomándola por debajo de los brazos mientras ella se acuclillaba o se abrazaba a la cintura del marido. La partera le daba masajes en el abdomen y le daba a tomar "cihuappactli", y medio dedo de la cola molido del "tlaquatzin" para expeler y hacer salir la criatura, también levantaba en alto a la parturienta tomándola por ambas manos por la cabeza y le daba en la espalda con las manos o los pies, pidiéndole que se esforzara. Una vez nacido el niño y cortado el cordón umbilical con un cuchillo de obsidiana, se colocaba la sangre de este cuchillo sobre una mazorca de maíz y se procedía a enterrar la placenta y el cordón umbilical así: si el cordón umbilical era de una niña, se enterraba dentro de la casa, pues el lugar de la mujer era el hogar y si era el de un varón, se entregaba a los guerreros o se enterraba en cualquier lugar fuera del hogar, pues el lugar del hombre era la guerra y no tenía hogar. La mazorca de maíz era desgranada y cultivada como cosa sagrada sirviendo la primera cosecha para la alimentación del niño.⁽⁴⁾

Efectuado el parto se procedía a bañar a la madre y a la criatura, el recién nacido era bañado en la fuente clara de un río, al que ofrendaban los vasos e instrumentos que se habían utilizado en el parto, también se procuraba saber en que signo había nacido para conocer que ventura había de tener.⁰

Después del parto la madre era aislada durante 20 días siendo visitada únicamente por la partera que le daba masajes y la acompañaba a baños de vapor. Durante todo este período no debía tener relaciones sexuales.

Cuando habían complicaciones durante el parto se llamaba al "Ahuen" (que era un hombre), si pasaba un día y una noche y no se producía el parto, se conjeturaba que la parturienta habría de morir, y se le llevaba a un cuarto cerrado permaneciendo con ella únicamente la partera quien trataba de acelerar el agotamiento de la madre y la muerte del feto. Si la parturienta fallecía era convertida en una Diosa del panteón Maya de la localidad, y se decía que ella intervenía como partera cada mañana en el nacimiento del sol.*

Desde el nacimiento los niños eran amamantados hasta la edad de 3 a 4 años.

REFERENCIAS

- 1.- **Historia de la Medicina y Obstetricia Prehispánica** Dr. Jorge Luis Villacorta Cifuentes Guatemala, Junio de 1976 Pag. 138-159.
- 2.- **Los Mayas del Siglo XVIII** Francisco de Solano Pervivencia y Transformación de la Sociedad Indígena Guatemalteca durante la Administración Barbónica. Ediciones Cultura Hispánica Madrid 1974 Pag. 349-418.
- 3.- **América 1492 Retrato de un Continente hace Quinientos años** Manual 1990 Amaya Editorial S.R.L. Milán Pag. 68.
- 4.- **Historia General de las cosas de la Nueva España** Fraile: Bernardino de Sahagun Editorial Porrúa S.A. México 1979 4ta. Edición Pag. 375-379.
- 5.- **Los Mayas, El Empleador de una Civilización** Centro Cultural de la Villa Colección Encuentros 5to. Centenario. Turner Junio 1990 Pag. 105.
- 6.- **El Mundo de los Mayas** Víctor W. Von Hagen Editorial Diana, México D.F. 13a. Reimpresión Julio 1977.
- 7.- **Las Ruinas de Copan** Guía Completa de la Gran Ciudad Maya Jesús Núñez Chinchilla Publicaciones del Banco Central de Honduras Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A. 1962.
- 8.- **Copan Tierra de Hombres y Dioses** Longino-Becerra Batun Editora Primera Edición Pag. 26, 39,43, 114,212.
- 9.- **Civilización Maya** Silvanus Morley Fondo Cultural Económico México 1975
- 10.- **Historia y Religión de los Mayas** J. Eric Strompson
- 11.- **Historia de Honduras** Medardo Mejía.
- 12.- **El Empleador de una Civilización** Centro Cultural de la Villa Colección Encuentros 5to. Centenario Turner, Junio de 1990 pag. 105

"Quienes estuvimos en los campos de concentración recordamos a los hombres que caminaban, por las cabañas, consolando a otros y dándoles su último pedazo de pan.

Quizás fueron pocos en número, pero son prueba suficiente de que puedes quitar todo a un hombre, menos algo: La última de sus libertades, la de ESCOGER SU ACTITUD EN CUALQUIER CLASE DE CIRCUNSTANCIAS DADAS, Y ELEGIR SU PROPIO CAMINO"

Viktor E. Frankl

INSTRUCCIONES PARA AUTORES:

La Revista Médica Hondureña sigue en general las pautas trazadas por el documento "REQUISITOS UNIFORMES DE LOS MANUSCRITOS PROPUESTOS PARA PUBLICACIÓN EN REVISTAS BIOMÉDICAS, ELABORADO POR EL COMITÉ INTERNACIONAL DE EDITORES DE REVISTAS MÉDICAS EN 1988 ESTILO DE VANCOUVER". Las instrucciones prácticas para elaborar el Manuscrito son las siguientes:

- 1) **ENVIÓ DEL MANUSCRITO:** El original y 2 fotocopias del manuscrito se remitirán a: SECRETARIO DEL CONSEJO EDITORIAL
REVISTA MEDICA HONDURENA
COLEGIO MEDICO DE HONDURAS
APARTADO POSTAL No. 810
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.
Se acusará recibo del manuscrito mediante carta enviada al autor.
- 2) **IDIOMA:** La Revista Médica Hondureña se publica en idioma Español, aunque se aceptan resúmenes en dos idiomas (Español e Inglés).
- 3) **DERECHOS DEL AUTOR:** Los artículos se acompañarán de una carta de petición de publicación, especificando además que el artículo no ha sido previamente publicado ni se ha enviado simultáneamente a publicación a otra Revista. Los autores deben estar sabidos que si su artículo es aceptado para publicación, los derechos del autor pertenecerán a la Revista Médica Hondureña, los cuales no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin el permiso escrito del autor y la editorial de la revista.

EXTENSIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

Los trabajos se mecanografiarán a doble espacio en hojas de tamaño carta, que no excedan de 15 cuartillas, enumeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. El orden de presentación del manuscrito será el siguiente: En la primera hoja del artículo se indicarán en el orden citado, los siguientes datos: Título del artículo, Nombre(s) del autor o autores, Nombre completo del Centro de Trabajo y Dirección completa. En la segunda hoja se incluirá el resumen con sus palabras claves, posteriormente y en este orden se incluirán las hojas con el texto del artículo, la bibliografía y las tablas y figuras. Se aceptarán manuscritos elaborados por computadoras o procesadora de textos siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados anteriormente. No se aceptarán artículos cuya extensión sea mayor de 15 cuartillas. En el caso de trabajos traducidos en parte o totalmente, se acompañará una copia del material en el idioma original.

Los artículos se someterán a un procesamiento editorial que puede incluir en caso necesario la condensación del texto y la supresión o adición de cuadros, ilustraciones y anexos previa aprobación del autor.

El título no debe exceder de 15 palabras. Debe describir el contenido en forma específica, clara, exacta, breve y concisa. Hay que evitar palabras ambiguas, jerga y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y, además ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material con exactitud.

RESUMEN:

Esta parte del artículo se publica después del título, si el autor desea se puede publicar en dos idiomas (Español e Inglés). Todos los artículos deben tener resumen cuya extensión aproximada es de 150 palabras. El resumen permite al lector identificar el contenido en forma rápida y exacta ya que en él, están expresados en forma clara y breve los objetivos del estudio, métodos empleados, resultados y conclusiones importantes, teniendo el cuidado de no escribir información o conclusiones que no esté consignada en el texto. Al redactarlo es necesario utilizar la forma impersonal, situando la información en tiempo y lugar, dando resultados numéricos precisos, sin incluir abreviaturas ni referencias bibliográficas.

CUERPO DEL ARTICULO:

En general el texto de los manuscritos se divide en introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión. Esta es una estructura modelo en la que no están comprendidos los artículos de actualización y revisión bibliográfica, los cuales requieren subdividir el texto con otros títulos y subtítulos.

INTRODUCCIÓN:

La introducción será lo más breve posible incluyendo las referencias mínimas necesarias en donde se deben señalar claramente los objetivos del artículo. Debe explicarse el problema general sirviendo de transición del mundo del lector al mundo del autor.

MATERIAL Y MÉTODOS:

Debe describirse claramente la selección de sujetos de investigación, así como las técnicas, procedimientos, aparatos, medicamentos, etc. utilizados, de forma que permita a otros investigadores reproducir los resultados. En otras palabras, en esta Sección el autor debe describir qué y cómo hizo la investigación.

RESULTADOS:

En esta sección el autor resume su verdadera contribución (hallazgos de la investigación), presentando la información pertinente a los objetivos del estudio, en forma comprensible y coherente, utilizando medios claros y económicos (tablas, figuras) sin caer en la repetición de la información.

DISCUSIÓN:

Esta parte del artículo tiene por objeto examinar e interpretar los resultados del estudio, estableciendo comparaciones con otros estudios publicados previamente. Además, se debe evaluar y calificar las implicaciones de los resultados, incluyendo las conclusiones y limitaciones del estudio si es que existen.

NOTAS A PIE DE PAGINA:

Son aclaraciones que, en un tipo de letra menor, aparecen en la parte inferior de una página. Se utilizan para identificar el cargo, institución y dirección de los autores y fuentes de información no publicados (comunicación personal o en preparación). Estas notas deben mecanografiarse en la parte inferior de la página correspondiente, separados del texto mediante una línea horizontal.

AGRADECIMIENTO:

Se puede agradecer a las personas o entidades que hayan colaborado en la realización del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Las referencias tienen como propósito:

- a) Identificar las fuentes originales de ideas, conceptos, metodología y técnicas provenientes de investigaciones, estudios y experiencias anteriores.
- b) Dar solidez a los hechos y opiniones expresados por el autor, y
- c) Orientar al lector a informarse con mayor detalle sobre aspectos del contenido del artículo.

Con excepciones de los artículos de revisión bibliográfica, la Revista Médica Hondureña requiere de 10 a 20 referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas; es decir que no tengan más de 10 años, salvo excepciones. Se presentarán en números arábigos entre paréntesis en forma correlativa incluyendo su aparición en tablas y figuras. La lista de referencias se enumerará consecutivamente según el orden de la aparición de las citas en el texto al final del artículo, ajustándose a las normas del estilo de Vancouver que se describe a continuación (The Vancouver Style, Lancet 1979, (1:428-430).

REVISTAS:

Se incluirán los siguientes elementos: apellidos e iniciales de los nombres de todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, se anotan solo los tres primeros y la expresión "et al" subrayada, título del artículo, nombre completo de la Revista; volumen; número del ejemplar entre paréntesis, páginas inicial y final y año.

LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS:

Se incluirán los siguientes elementos: apellidos e iniciales de los nombres de todos los autores o editores como se indicó antes, o nombre de la entidad colectiva, título subrayado, número de la edición, lugar, entidad editorial y año. Cuando proceda, se agregarán los números del volumen y páginas consultadas. Cuando el documento sea completo sin autor se incluirá el nombre de la entidad colectiva en lugar del nombre del autor, título del documento, ciudad, año y número del documento. Cuando se trata de documentos inéditos se mencionarán en el texto pero no deben incluirse en la lista de referencias bibliográficas. Las referencias a comunicaciones personales sólo figurarán en el texto entre paréntesis.

CUADROS (TABLAS)

Los cuadros son conjuntos ordenados y sistemáticos de números o de palabras que muestran valores en filas y en columnas. Se deben usar para presentar información esencial en términos de variables, características o atributos en forma comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar no duplicar el texto. No deben utilizarse cuadros que contengan mucha información estadística porque resultan incomprensibles.

Cada cuadro debe presentarse en hoja aparte al final del artículo y estar identificado con un número correlativo. Tendrá un título breve y claro de manera que el lector pueda determinar sin dificultad qué es lo que se tabuló; indicará, además lugar, fecha y fuente de la información. El encabezamiento de cada columna debe incluir la unidad de medida (porcentaje, tasas, índices).

ILUSTRACIONES:

Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos, mapas, fotografías, etc.), se deben utilizar para destacar tendencias e ilustrar comparaciones en forma clara y exacta. Las ilustraciones deben ser fáciles de comprender y agregar información no duplicarla. Los dibujos y leyendas estarán cuidadosamente hechos y serán apropiados para su reproducción directa; se enviarán métodos entre hojas de cartón duro para su protección durante el transporte. Todas las figuras estarán respectivamente identificadas en el reverso.

Los títulos de todas las figuras se anotarán en orden numérico en una hoja de papel independiente. Las figuras son preferibles en blanco y negro con gran nitidez y excelente contraste. Si el autor desea publicar fotografías a colores, tendrá que comunicarse directamente con la Editorial y el Director para discutir las implicaciones económicas que ello representa. El exceso de cuadros, material gráfico o ambos disminuye el efecto que se desea lograr.

ABREVIATURAS Y SIGLAS:

Se utilizarán lo menos posible, cuando aparecen deben ser perfectamente definidas la primera vez que aparezcan en el texto, escribiendo el término completo a que se refiere, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis.

UNIDADES DE MEDIDA:

Se utilizarán las normas Sistema Internacional de Unidades que es esencialmente una versión amplia del sistema métrico.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Los manuscritos recibidos pasan por un proceso de selección mediante el sistema de arbitraje por expertos en la materia, ya sean estos pertenecientes al Consejo Editorial de la Revista o por petición especial de otros expertos.

Toda decisión se comunicará por escrito al autor en un plazo aproximado de 2 a meses después de recibido el artículo. La publicación de los artículos aceptados se realiza tan pronto como haya oportunidad en el subsiguiente ejemplar a publicar.